

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DOLMEN S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de junio del año dos mil quince, siendo las diez horas con cincuenta minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en el kilómetro 1.5 de la avenida Juan Tanca Marengo, Centro comercial Dicentro, local 38, se reúne la junta general ordinaria de la compañía **DOLMEN S.A.** con la asistencia de los siguientes accionistas: **1)** David Borja Alvear, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y nueve mil novecientos veinticinco acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América cada una; **2)** El Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional ISSPOL debidamente representado por el Ing. Pablo Guzmán Narváez, Director General del ISSPOL- SUBROGANTE, debidamente representado por los Coroneles de Policía de E.M. Abg. David Proaño Silva, Eco, Rafael Nuques Ochoa, y Dr. Santiago Duarte, conforme a la carta poder que exhiben, propietario de treinta y dos mil doscientas cincuenta y siete acciones ordinarias, nominativas pagadas por un valor de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América; y **3)** Emilio Del Hierro Borja, debidamente representada por Enma Borja Alvear, conforme a la carta de autorización que exhibe la accionista, propietaria de cuarenta y nueve mil novecientos veinticinco acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Consecuentemente, se encuentra presente y representado más del cincuenta y un por ciento del capital social de la compañía, capital que asciende a TRES MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, representado por CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO acciones ordinarias, nominativas y pagadas por un valor de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América.

Actúa como presidente de la Junta, David Borja Alvear y como secretaria Ad-Hoc de la misma, Cristina Borja Nuques, la cual ha sido elegida por unanimidad de los presentes.

Se deja presente que se encuentra en esta Junta, la Comisaria Daysi Ruiz Cardenas, y el Gerente General de la compañía.

Se encuentra en esta sesión de Junta el total de los accionistas de la compañía, quienes aceptan por unanimidad constituirse el junta general de accionistas, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

**PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía.

**SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

**TERCERO:** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014;

**CUARTO:** Conocer sobre el informe de auditoría externa;

**QUINTO:** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014;

**SEXTO:** Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración;

**SÉPTIMO:** Designación del Comisario principal y Comisario suplente, para el ejercicio económico del año 2015.



El Presidente declara legalmente instalada la Junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día:

**PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía.

Toma la palabra el Gerente General, procede a leer su informe y la memoria de la administración, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; la Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad el informe y documentos presentados.

Luego, la Junta procede a tratar el segundo punto del orden del día:

**SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Toma la palabra el Comisario de la compañía, Daysi Ruiz Cardenas, quien pone a su conocimiento su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014; acerca del movimiento contable y recomienda la aprobación de su informe, la Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad el informe y documentos presentados.

Seguidamente, se conoce como tercer punto de orden del día:

**TERCERO:** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014;

Toma la palabra el Gerente General, quien ratifica que los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014; acerca de los registros, movimientos contables de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los Estado de Situación Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y el Estado

de Cambio de Patrimonio, han estado a disposición de los accionistas, por lo tanto, consulta si existen preguntas al respecto de estos informes.

Atento a este punto, toma la palabra el Ec. Rafael Nuques, quien en calidad de Director del Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional y solicita al Gerente General, las cuentas a pagar a compañías relacionadas y además que se revisen los costos de ventas; el Gerente General explica las interrogantes y toma nota de los comentarios y sugerencias realizadas por la ISSPOL.

No habiendo más comentarios, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el contenido de los estados financieros.

Posteriormente, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día:

**CUARTO:** Conocer sobre el informe de auditoría externo.

La Junta manifiesta que no hay preguntas, por considerar que el informe de auditoría guarda los parámetros legales y contables pertinentes.

Seguidamente, se pasa a tratar el quinto punto del orden del día:

**QUINTO:** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014;

Toma la palabra El Gerente General, quien recuerda a los accionistas la Política de Distribución de Utilidades, y respetando dicho procedimiento, las utilidades se procederán a distribuir en siguiente porcentaje: el 15% se procederá a repartir entre los accionistas y el 85% se procederá a reinvertir en la empresa.

Consecuentemente, los accionistas resuelven por unanimidad que la distribución se realice de la siguiente forma:

1. BORJA ALVEAR DAVID: USD 10.446,95
2. IRISTEC S.A.: USD 10.446,95
3. ISSPOL: USD 6.749,98
4. SERVICIO DE CESANTÍA: USD 1.349,65

Posteriormente, se conoce como sexto punto de orden del día:

**SEXTO:** Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración;

La junta delibera y resuelve por unanimidad que se mantendrá el valor de la retribución que a la presente fecha los comisarios, administradores e integrantes han venido percibiendo en sus funciones.

Finalmente, se conoce como séptimo punto de orden del día:

**SÉPTIMO:** Designación del Comisario principal y Comisario suplente, para el ejercicio económico del año 2015.

En este caso, existe una moción presentada por el Ing. David Borja Alvear, quien propone a María Augusta Pérez, como Comisario Principal, y a Dorina Reyes de la A, como Comisario Suplente, para el ejercicio económico del año 2015, sobre este particular la Junta delibera y resuelve por unanimidad aprobar a María Augusta Pérez, como Comisario Principal, y a Dorina Reyes de la A, como Comisario Suplente.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración de la presente acta. Una vez hecho esto, se reinstala la sesión con las mismas personas inicialmente presentes y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerse es

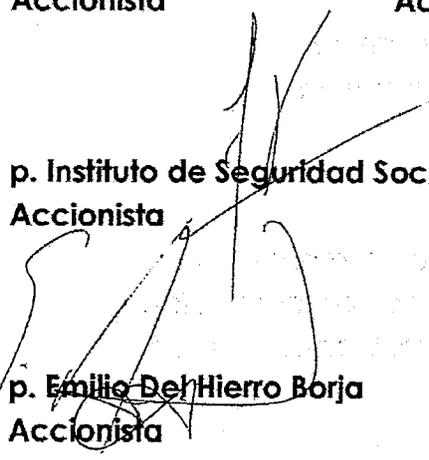
aprobada por unanimidad. La Presidencia levanta la sesión a las 11h55.



**David Borja Alvear**  
Accionista

**Servicio de Cesantía de la Policía Nacional**  
Accionista

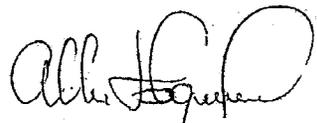
p. Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional ISSPOL  
Accionista



p. Emilio Del Hierro Borja  
Accionista



Dayvi Ruiz Cardenas  
Comisaria



Alberto Aquim  
Gerente General



**Cristina Borja Nuques**  
Secretaria ad-hoc